

## ACTA No 07-2019

En el Municipio de San Juan La Laguna, departamento de Solola, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, el día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón del Gimnasio Municipal, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN, quienes participan (Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y sociedad civil), el representante de la COMUSAN, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida a todos los presentes, exhortando seguir participando en las actividades. SEGUNDO: Se presente la agenda; 1. Bienvenida - 2. POA COMUSAN, año dos mil veinte (2020). 3. Sobre situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN - Categorización de Comunidades. 4. Protocolo de Activación Conjunta Nacional. 5. Video SIMSAN. 6. Festival Gastronómico Nutricional. 7. Planificación y avances de la Ompavaj. 8. Comentarios y preguntas. 9. Lectura y firma del Acta. TERCERO: Se socializa los avances de acciones de seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del Plan de acción, dirigida a la población vulnerable; se hace la propuesta de una serie de acciones para alimentar al Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / POA COMUSAN para el año dos mil veinte (2020). Plan encaminada a la seguridad Alimentaria y Nutricional y que será presentado ante el Alcalde y Concejo Municipal, y ante el COMUDE, para que sea aprobado. El Plan, se ha venido trabajando en reuniones pasadas, los integrantes de la COMUSAN hacen la propuesta de estas





acciones, para lo cual, el pleno de la COMUSAN, por Unanimidad Aprueba el Plan Operativa Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / POA COMUSAN, para el año dos mil veinte (2020). Para que sea ejecutado el próximo año, por decisión Unánime queda sujeto a análisis, modificación, con el fin de tomar decisiones, de intervención conjunta efectiva en las comunidades.

CUARTO: Se socializa rangos críticos de la Sala Situacional, así mismo se presenta los resultados de la Sala Situacional SAN a nivel municipal, información recopilada en las comunidades, con informantes claves por unanimidad del pleno Aprueba la Sala Situacional SAN, al mes de septiembre del año dos mil diecinueve; se analiza y se compara resultados de los meses anterior para lo cual se tiene similitudes. Así mismo se presenta la guía para el desarrollo de Categorización de Comunidades en el marco del Sistema de identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional / SIMRIAN se analizan información e índices de vulnerabilidad nutricional, para tomar decisiones pertinentes de SAN, para identificar a los informantes claves, como la Comisión Comunitaria de SAN / Cocosan, organizaciones locales, COCODES; según el reporte de la Sala Situacional, de seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, tiene una Afectación Alta de 40.75%, en el Pilar de Disponibilidad, el más afectados en la Categorización de Comunidades, por Unanimidad del pleno de la COMUSAN, Aprueban las comunidades siguientes: Aldea Panyebar, Aldea



Palestina, Aldea Pasajquim. **QUINTO:** Se presenta el protocolo de actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, describe el acciones actual relacionada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional desde los Organos y niveles de acción que conforman el sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional / SINASAN. Los integrantes de la COMUSAN, manifiestan que el documento viene a fortalecer los conocimientos, así mismo el fortalecimiento del trabajo de cada institución y el fortalecimiento del trabajo en equipo, la intervención en las comunidades vulnerables de inseguridad alimentaria y nutricional; es fundamental la coordinación y articulación, la planificación, así como el monitoreo de acciones de manera conjunta, con base al marco legal. **SEXTO:** Se socializa el video del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo se revisa y se analiza la plataforma del mismo (SINASAN). **SEPTIMO:** Se revisa el platillo nutricional que será presentado en el Festival Gastronómico nutricional, para el 16 octubre del año dos mil diecinueve (2019). Así mismo los avances de la Red Municipal de Protección de la niñez, las ferias escolares, el apoyo a los especialistas de la USAG-EPSUM para la coordinación de acciones. **OCTAVO:** La próxima reunión, será el diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, a las nueve horas de la mañana, en el salón del Gimnasio Municipal, se girará convocatoria de participación. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, mismo lugar y fecha. **PREVIA** lectura, se ratifica y firman los





que en ella intervinimos.

Testado: NOVENO. Omotoc. Entrelíneas. OCTAVO - Lease.

~~Roberto Lugo~~

~~LOPEZ~~

~~FERRER~~

~~AMIL San Luis~~  
P.N.A. Uspaña

~~Coordinador~~  
Distrital San Juan

JUAN MANUEL MORA  
DELEGADO MORAL

~~M. M. M.~~  
Manvin Uspain  
SESAN

~~Debitos~~  
MAG